

14795 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2000, de la Universidad Jaume I, por la que se nombra a don Vicente Latre David Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Dibujo».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Jaume I, de 5 de julio de 1999, para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Dibujo» (concurso número 3/1999) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de la atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Vicente Latre David Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Dibujo», adscrita al Departamento de Tecnología.

Castellón, 11 de julio de 2000.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

14796 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2000, de la Universidad de les Illes Balears, por la que se nombra a don Antoni Marimón Riutort Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Historia Contemporánea».*

Vista la propuesta elevada con fecha 6 de julio de 2000, por la Comisión calificador del concurso convocado por Resolución de la Universidad de les Illes Balears, de fecha 13 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes, de esta Universidad, a favor de don Antoni Marimón Riutort, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de la atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antoni Marimón Riutort Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes de esta Universidad.

Palma, 11 de julio de 2000.—El Rector, P. D. (F.O.U. 148), el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

14797 *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» (Lugo), del Departamento de Ingeniería Agroforestal y Producción Vegetal, a don Jorge Dafonte Dafonte.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» (Lugo), del Departamento de Ingeniería Agroforestal y Producción Vegetal de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Jorge Dafonte Dafonte, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de la atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jorge Dafonte Dafonte Profesor titular de Uni-

versidad del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» (Lugo), del Departamento de Ingeniería Agroforestal y Producción Vegetal de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 13 de julio de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

14798 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2000, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Romano», del Departamento de Derecho Público, a don Julio García Camiñas.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de 3 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), para la provisión de la plaza número 00/002, de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Romano», Departamento de Derecho Público, a favor de don Julio García Camiñas, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de la atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Julio García Camiñas Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Romano», del Departamento de Derecho Público de esta Universidad.

A Coruña, 18 de julio de 2000.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

14799 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2000, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Electrónica y Sistemas, a don Juan Touriño Domínguez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 11 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), para la provisión de la plaza número 99/041, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», Departamento de Electrónica y Sistemas, a favor de don Juan Touriño Domínguez, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de la atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Touriño Domínguez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Electrónica y Sistemas de esta Universidad.

A Coruña, 18 de julio de 2000.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

14800 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2000, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Servicios Informáticos de la Universidad Pública de Navarra.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Servicios Informáticos de esta Universidad, convocadas por Resolución número 814/1999, de 3 de septiembre, del Rector de esta Universidad, y verificada la concurrencia en los aspirantes de los requisitos exigidos en la convocatoria para ser nombrados funcionarios de carrera.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Servicios Informáticos de esta Universidad a doña María Teresa Aguado Ruiz, doña María Begoña Macicior Irazoqui, don Eduardo Perales Villena y don Jesús Manuel San Juan Bonilla, aspirantes relacionados en el anexo a la presente Resolución, de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo convocado al efecto.

Segundo.—Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—En el momento de la formalización de la toma de posesión los funcionarios nombrados deberán realizar la declaración que corresponda en el ámbito de la normativa de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Reforma Universitaria, agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 18 de julio de 2000.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO

Número: 1. Apellidos y nombre: Aguado Ruiz, María Teresa. NRP: 5244293457A7502. Fecha de nacimiento: 11 de junio de 1973. Puesto de trabajo: Gestor P.B. Sección de Gestión. Nivel: 22.

Número: 2. Apellidos y nombre: Macicior Irazoqui, Begoña. NRP: 7266712713A7502. Fecha de nacimiento: 10 de octubre de 1965. Puesto de trabajo: Gestor P.B. Sección de Gestión. Nivel: 22.

Número: 3. Apellidos y nombre: Perales Villena, Eduardo. NRP: 2015371624A7502. Fecha de nacimiento: 4 de julio de 1970.

Puesto de trabajo: Gestor P.B. Sección de Sistemas y Servicios de la Red. Nivel: 22.

Número: 4. Apellidos y nombre: San Juan Bonilla, Jesús M. NRP: 1602035257A7502. Fecha de nacimiento: 10 de octubre de 1965. Puesto de trabajo: Gestor P.B. Sección de Sistemas y Servicios de la Red. Nivel: 22.

14801 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2000, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de «Tecnología de los Alimentos» a doña Ana Rosa Gutiérrez Viguera y Profesor titular de Universidad en el área de «Economía Financiera y Contabilidad» a don José Eduardo Rodríguez Osés.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las Comisiones constituidas para juzgar los concursos convocados por Resolución de la Universidad de La Rioja, de fecha 9 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), para la provisión de dos plazas de Profesores titulares de Universidad, en las áreas de «Tecnología de los Alimentos» y de «Economía Financiera y Contabilidad» y una vez acreditado por los concursantes propuestos que reúnen los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, nombrar a:

Doña Ana Rosa Gutiérrez Viguera, Profesora titular de Universidad en el área de «Tecnología de los Alimentos», adscrita al Departamento de Agricultura y Alimentación.

Don José Eduardo Rodríguez Osés, Profesor titular de Universidad en el área de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de las correspondientes tomas de posesión por los interesados.

Logroño, 18 de julio de 2000.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.